



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SET. 2007

RES. H. Nº 1062-07

Expte. 4.800/07

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en el que solicitan inscripción fuera de término en la materia "Historia Regional", en el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén Correa, otorga el aval al pedido de los alumnos, dado que se encuentran recursando la materia mencionada;

Que los estudiantes se encuentran en condiciones de promocionar la asignatura en el 1º cuatrimestre de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 21-08-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR a estudiantes de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a realizar, inscripción fuera de término en la materia **HISTORIA REGIONAL**, período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTUDIANTES	Nº L. U
ALANCAY, CAROLINA	709.466
BUGIOLACHIO, FACUNDO	709.631
GIMÉNEZ DÍAZ, DEBORAH JANET	709.355
HERRERA, MARIA VIRGINIA	709.769
SAIQUITA, NELSON	709.823
TORRES, HUMBERTO MARCELO	709.568
ZERPA, NILDA MIRTA	709.417

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los estudiantes interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

317-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. M. del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.